



**MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

27 SEP 2019

3 2 4 3 " "

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. Solicitud de descanso complementario, emitida por funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nizy Alarcon Barra	01 hora 15:00hrs. A 16:00hrs.	24/09/2019
	07 horas 08:00hrs. a 15:00hrs.	27/09/2019
Alejandra Vargas Soto	01 hora 14:00hrs. a 15:00hrs.	13/09/2019
	01 hora 15:00hrs. a 16:00hrs.	16/09/2019
María Jose García Díaz	01 horas 15 minutos 15:45hrs. a 17:00hrs.	29/08/2019
María Magdalena Gutiérrez Espinoza	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	23/09/2019
	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	12/08/2019
Nathaly Gonzalez Baeza	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	11/09/2019
	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	02/09/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JYM/PMM/UC/DVD/cbg
DISTRIBUCIÓN

- Y Secretaría Municipal (1)
- Y Archivo Desam. U.D. (2)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3269
FECHA RECEPCIÓN: 26 SEP 2019
FECHA SALIDA: 27 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°